

	POLÍTICA GENERAL PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT/FPADM	CÓDIGO	GE-PO-05
		VERSIÓN	1
		FECHA	01/08/2024

Con el propósito de proteger la reputación de todos los vinculados que tengan interés en **ALS ADMINISTRADOR LOGÍSTICO DE SERVICIOS ZONA FRANCA S.A.S.**, bajo el compromiso de cumplir con la normatividad y corresponder con nuestros objetivos estratégicos, adoptamos diferentes mecanismos de prevención, gestión, administración y control para prevenir cualquier actividad ilícita que puedan generar riesgo legal, reputacional, financiero, operativo o de contagio, los cuales se integran en el Sistema de Administración y Gestión del Riesgo del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, **SARLAFT/FPADM**.

El **SARLAFT/FPADM** está compuesto de manuales, procedimientos y políticas, las cuales serán consideradas por todos como un mandato que se integra a los estatutos, reglamento interno de trabajo, procedimientos y demás lineamientos de **ALS ADMINISTRADOR LOGÍSTICO DE SERVICIOS ZONA FRANCA S.A.S.**, y por lo tanto, todas sus partes interesadas: Accionistas, Empleados, Colaboradores, Clientes, Proveedores y demás partes deben cumplir sin excepción alguna, las medidas de control, supervisión y reporte de cualquier actividad o hecho que en la ejecución de sus relaciones y funciones sea inusual, sospechosa o intentada.

Con el propósito de suscitar una cultura de legalidad, **ALS ADMINISTRADOR LOGÍSTICO DE SERVICIOS ZONA FRANCA S.A.S.** promueve la divulgación, capacitación y entrenamiento permanente a sus grupos de interés, en relación con normas, políticas, procedimientos y directrices establecidas para la prevención y el control de actividades delictivas relacionadas con LA/FT/FPADM, delitos fuentes y cualquier otra actividad ilícita que directa o indirectamente puedan vincular a la empresa y comprometer su estabilidad y sostenibilidad.

La Alta dirección de **ALS ADMINISTRADOR LOGÍSTICO DE SERVICIOS ZONA FRANCA S.A.S.** se compromete a direccionar y fortalecer todas las políticas y los controles necesarios para mantener el sistema, y por esto contribuye con los recursos necesarios para la implementación y sostenimiento del **SARLAFT/FPADM**.

ALS ADMINISTRADOR LOGÍSTICO DE SERVICIOS ZONA FRANCA S.A.S. tiene como propósito desarrollar todas sus actividades bajo el cumplimiento legal, principios y valores corporativos en armonía con nuestra Política de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE, que garantizan cumplir con las normas nacionales e internacionales que regulan la prevención y control frente a estos riesgos, atendiendo en especial las recomendaciones del Grupo de Acción Financiero Internacional (GAFI), las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la prevención y supresión de la financiación de actos terroristas, los actos administrativos de las Autoridades Locales, Superintendencia de Sociedades, DIAN, y las recomendaciones o normativa de la UIAF, y por esto nos comprometemos a impulsar y fomentar una cultura de prevención y control contra el LAFT/FPADM, y cualquier situación ilícita y/o corrupta que atente contra el buen nombre, reputación y sostenibilidad de la empresa.

Por lo anterior, toda vinculación, contratación, compra, convenio, y similares con **ALS ADMINISTRADOR LOGÍSTICO DE SERVICIOS ZONA FRANCA S.A.S.**, deberá someterse a los procedimientos internos de debida diligencia relacionados con la gestión del riesgo de este sistema en armonía con los demás sistemas de gestión implementado por la empresa, y si a través de un

	POLÍTICA GENERAL PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT/FPADM	CÓDIGO	GE-PO-05
		VERSIÓN	1
		FECHA	01/08/2024

riguroso estudio en el proceso de vinculación y conocimiento de la parte interesada, se concluye que la contraparte es sospechosa, no fiable o genera algún tipo de riesgo, se rechaza la solicitud, por lo tanto **ALS ADMINISTRADOR LOGÍSTICO DE SERVICIOS ZONA FRANCA S.A.S.** se abstiene de realizar operaciones ya que, en todos los casos, antepone sus principios éticos al logro de sus metas, en consonancia con lo dispuesto en el Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE, y demás sistemas de gestión del riesgo que contribuyan a demostrar la debida diligencia, conocimiento de la parte interesada y relaciones seguras.

Bajo nuestra cultura empresarial de legalidad en nuestros negocios y prevención del Riesgo de LA/FT y reporte a nuestro Oficial de Cumplimiento, de operaciones irregulares, inusuales, sospechosas, contribuimos con las autoridades para prevenir y mitigar todos estos riesgos que afectan la economía del país, por lo tanto todos los colaboradores, empleados, clientes, proveedores y demás partes interesadas se encuentran comprometidos a participar activamente en los programas de capacitación y evaluación sobre la prevención y control del riesgo de LAFT que lidere el representante legal y oficial de cumplimiento de **ALS ADMINISTRADOR LOGÍSTICO DE SERVICIOS ZONA FRANCA S.A.S.**

El incumplimiento y/o violación de esta política así de cualquiera de sus manuales, procedimientos y mecanismos utilizados para este sistema, constituye una falta e incumplimiento grave contractual, indistintamente de la naturaleza del contrato, convenio o vinculación con de **ALS ADMINISTRADOR LOGÍSTICO DE SERVICIOS ZONA FRANCA S.A.S.**, que podrá generar como consecuencia, además de las acciones legales, la terminación del contrato de trabajo del empleado por justa causa por parte de la empresa, terminación inmediata de la contratación y/o prestación del servicio, adicional a las consecuencias sancionatorias pecuniarias, de responsabilidad administrativa, disciplinaria y denuncias penales legalmente aplicables.

La política y el manual del SARLAFT/FPADM será actualizado en la medida que se requiera conforme al desarrollo de las operaciones de **ALS ADMINISTRADOR LOGÍSTICO DE SERVICIOS ZONA FRANCA S.A.S.** y al ordenamiento legal exigidos por las autoridades que supervisan su actividad.

Floridablanca, 01 de Agosto de 2024

SANDRA J. MARTINEZ DELGADO
Gerente General

Firmado en Original